ACTA NÚMERO 3 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL INFORME SOBRE VALORACIÓN DE BAJAS ANORMALES.

EXPEDIENTE: CONTR 2026 119560
OBJETO: 40/ISE/2026/CO SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 374.999,07 €
Porcentaje IVA: 10%
Importe IVA: 37.499,91 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 412.498,98 €
VALOR ESTIMADO: 909.566,08 €

ASISTENTES:

Presidente:
Rafael Merino Lozano, Administrador de la Oficina de Gestión de Gerencia Provincial de Córdoba.
Secretaria:
Rosa Mª Martín Pareja, Gerencia Provincial de Córdoba.
Vocales:
Vocal Representante de la Asesoría Jurídica: Fernando Michoa García
Representante Unidad de Control Interno: Diego González Borrego.
Vocal Gerencia Provincial de Córdoba: María Elena Antequera Carnerero.

En Córdoba, siendo las 11:30 horas del día 10 de junio de 2026 se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, al análisis del informe de valoración de baja anormal emitido por el órgano competente.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

La Mesa de Contratación informa que la fecha límite de presentación de documentación acreditativa de su oferta para los licitadores incursos en baja anormal o desproporcionada fue el día 29 de mayo de 2026 a las 23:59 horas notificación efectuada a través del portal de licitación electrónica SiREC.

Se acredita que una vez finalizado el plazo, se procedió al desencriptado y apertura de la documentación requerida justificativa de la viabilidad de la oferta, la cual fue trasladada al servicio encargado del asesoramiento técnico de dicha documentación, nombrado en la resolución de 14 de abril de 2026, siendo la persona licitadora que presentó la documentación justificativa de la viabilidad de la oferta requerida la siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTIN PAREJA	12/06/2026
	RAFAEL MERINO LOZANO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmC5AK62YC385UYGMQCZA2ZVY7F	PÁG. 1/4

PERSONA LICITADORA	FECHA DE PRESENTACIÓN
B91450007 - ASTIGITANA EDUCASPORT SL	29/05/2026 17:05:54

A continuación se procede por la Presidencia de la Mesa a la lectura del informe de fecha 8 de junio de 2026 remitido por el órgano encargado de la valoración de la viabilidad de las ofertas anormalmente bajas, que se anexa al presente acta, acordándose por la Mesa de Contratación su aprobación, respetando la valoración suscrita por el personal encargado de realizar las evaluaciones en la que se aplican criterios estrictamente técnicos sin que quepa realizar un análisis contradictorio de las mismas, salvo valorar si en la aplicación de los parámetros contenidos en el Pliego se ha producido un error material o de hecho que resulte patente de tal forma que pueda ser apreciado sin necesidad de efectuar razonamientos técnicos complejos distintos de los realizados en su informe por el personal especialista.

En base al citado informe, se acuerda elevar al Órgano de Contratación propuesta de rechazo de la oferta y en consecuencia su declaración de excluido de la licitación de la siguiente persona licitadora, al estimar que la misma no puede ser cumplida a satisfacción de la Administración como consecuencia de la inclusión de valores anormales:

PERSONA LICITADORA
B91450007 - ASTIGITANA EDUCASPORT SL

A continuación, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 146 de la LCSP, se procede por parte de la Mesa de Contratación a la baremación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de acuerdo con lo expresado en el PCAP, y conforme a lo dispuesto por el artículo 150 de la LCSP y la cláusula 10.6 del PCAP, la Mesa de Contratación clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP, y en base al resultado acuerda elevar al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de clasificación:

PERSONA LICITADORA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS SISTEMA CONTROL DE PRESENCIA	PUNTOS REUNIONES MENSUALES	PUNTOS WEBINARS	PUNTOS TOTALES
OSVENTOS INNOVACION EN SERVIZOS SL	39,13	20	20	20	99,13
FACTOR DEPORTE, SL	38,57	20	20	20	98,57
AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL	38,42	20	20	20	98,42

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTIN PAREJA	12/06/2026
	RAFAEL MERINO LOZANO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmC5AK62YC385UYGMQCZA2ZVY7F	PÁG. 2/4

OBOLO S.C.A.	38,01	20	20	20	98,01
AIRES CREATIVOS SL	37,43	20	20	20	97,43
ANDALUZA INTEGRAL DE DEPENDENCIA SOCIEDAD LIMITADA	36,36	20	20	20	96,36
GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL	36,04	20	20	20	96,04

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que una vez aceptada, se efectué por los servicios correspondientes el requerimiento establecido en la clausula 10.7 del PCAP para la presentación a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica de la documentación previa a la adjudicación en un plazo de 10 días hábiles siguientes a aquél en que hubieran recibido el requerimiento a las personas licitadoras que se detallan a continuación, por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas:

PERSONA LICITADORA	**PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)**	**IMPORTE IVA**	**PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)**	**OFERTA ECONÓMICA**	**PLAZO DE EJECUCIÓN**
B70493275-OSVENTOS INNOVACION EN SERVIZOS SL	374.999,07 €	37.499,91 €	412.498,98 €	8,00 %	12 meses
	SISTEMA CONTROL PRESENCIA	**REUNIONES MENSUALES**	**WEBINARS**		
	SI	SI	1/al trimestre		

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Finalmente, se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 09:00 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTIN PAREJA	12/06/2026
	RAFAEL MERINO LOZANO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmC5AK62YC385UYGMQCZA2ZVY7F	PÁG. 3/4

Y para constancia de lo tratado se redacta la presente acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia. Doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTIN PAREJA	12/06/2026
	RAFAEL MERINO LOZANO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmC5AK62YC385UYGMQCZA2ZVY7F	PÁG. 4/4